



MEMORIA ANUAL 2020

**Fundación de Magisterio
De La Araucanía**



INDICE

CUENTA DEL PRESIDENTE.....	4
Saludo Inicial	
DIRECTORIO.....	8
Retorno seguro a clases presenciales:	
Plan Pastoral 2021:	
Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI):	
Postítulo en Liderazgo y Gestión directiva escolar de excelencia Implementación del modelo ETHAZI:	
Plan de Construcción y Mantenimiento:	
Plan de Tecnologías para el Aprendizaje, Información y Comunicación (TAIC):	
Plan de Recursos Humanos y Remuneraciones 2021	
Plan de apoyo a la gestión de los Liceos Bicentenarios:	
Concurso Talento en Casa:	
Estudiante que obtuvo Puntaje Nacional en la PTU:	
SOCIOS DESVINCULADOS MARZO – ABRIL 2021	17
SOCIOS FALLECIDOS.....	21
REFORMA DE LOS ESTATUTOS.....	22
UNIDAD JURIDICA.....	24
1.- Composición:	
2.- Principales objetivos:	
3.- Principales acciones desarrolladas durante el año 2020:	

INSTITUCIONES RELACIONADAS:.....25

Fundación Arturo Irarrázaval Correa

Tknika

Universidad de la Frontera (Ideafro- facultad de educación):

Universidad Católica de Temuco:

Universidad Autónoma:

Agencia de la calidad de la Educación:

Ministerio de Educación:

LOS DEPARTAMENTOS:.....30

II.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....31

III. DEPARTAMENTO DE PASTORAL.....37

IV.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:.....38

V.- DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES:.....39

VI.- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.....41

VII.- DEPARTAMENTO ESTADISTICA Y DE SUBVENCIONES:.....45

VIII.- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RR.PP.:53

IX.- DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANTENCION..... 57

X. DEPARTAMENTO DE BIENESTAR.....67

XI. DEPARTAMENTO DE TESORERIA:.....70

XII. ADMINISTRACION DELEGADA:.....72

XIII. PALABRAS FINALES:.....78



CUENTA DEL PRESIDENTE

SALUDO INICIAL

Estimados miembros del Directorio, queridas profesoras y profesores socios activos y jubilados de la Institución, reciban un cariñoso saludo de mi parte, en esta oportunidad, en que estoy rindiendo cuenta de la gestión realizada durante el año 2020, por el Directorio de la Fundación del Magisterio de La Araucanía.

Sin duda fue un año muy particular ya que el mundo entero está siendo afectado por una pandemia terrible (covid-19), la que ha sembrado el temor y la incertidumbre en la población. Esta se hizo presente en nuestro país a partir del mes de marzo 2020, y la estadística da cuenta de un total aproximado de 1.124.718 contagios al 18 de abril 2021, con una cantidad considerable de fallecidos que superan las 25.177 personas, de diferentes edades. El contagio masivo de personas y la peligrosidad de este virus, ha llevado al gobierno de Chile a adoptar diferentes medidas sanitarias con el fin de proteger la salud de las personas y evitar la propagación de este, es así, como el Plan Paso a Paso se ha constituido en una estrategia gradual que ha permitido enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular. Todas las medidas adoptadas a través de este plan, como es lógico, han alterado conside-

blemente la vida de las personas en todas sus dimensiones y principalmente, en el sistema educacional, ya que se ha debido suspender las clases presenciales de los estudiantes, obligando a las comunidades educativas a reinventarse y a perseverar en la búsqueda de todas las estrategias posibles para seguir entregando un servicio educativo de calidad y acorde a nuestra misión de Educar y Evangelizar.

Es en este contexto, donde quiero destacar el rol fundamental que han desempeñado nuestras comunidades educativas, a través de sus directores, profesores, profesionales de apoyo y asistentes de la educación, quienes se han hecho cargo de la educación de sus estudiantes a través de la utilización eficiente de materiales de estudio, medios tecnológicos y todos los recursos disponibles para dar continuidad a los procesos de aprendizajes. Desde otra perspectiva, se han esmerado en la readecuación de las salas y espacios educativos para recibir a sus estudiantes de manera segura en su retorno a clases presenciales, hecho que pido a Dios sea pronto, ya que es en la escuela donde el niño o niña se desarrolla integralmente, se relacionan con sus compañeros y profesores, creando vínculos importantes de afectividad y sentido de pertenencia.

Por otro lado, quisiera referirme a un hecho relevante para la historia y tradición democrática de nuestro país, como es el Proyecto de Reforma Constitucional, el cual tiene su origen en la firma del “Acuerdo por la paz social y la nueva Constitución”, hecho acontecido el 15 de noviembre de 2019, a raíz del estallido social ocurrido en octubre del mismo año. Esto dio paso al plebiscito nacional realizado el 25 de octubre de 2020, donde en forma inédita la ciudadanía optó por reescribir la Constitución a través de una Convención Constituyente, cuyos integrantes serán elegidos en una nueva elección democrática a realizarse en el mes de mayo 2021. Son 155 ciudadanos que tendrán la misión de redactar una nueva Constitución para Chile, que esperamos cumpla con el objetivo de preservar la estabilidad del país y apunte al bien común de todos quienes habitamos esta hermosa tierra y en especial, resguarde el acceso a la educación de todas y todos los niños y jóvenes, en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades. Que se respete el ejercicio de la libertad de enseñanza sin discriminar a la educación

particular en general y en especial, a la educación particular subvencionada.

Sin embargo, pese a las dificultades que nos presenta la pandemia y con el optimismo de que nuestro país vivirá un cambio importante al contar con una nueva constitución, la Fundación del Magisterio de La Araucanía seguirá cumpliendo con el mandato que impone la condición de institución cooperadora de la función educacional del Estado de Chile, y lo haremos con el convencimiento y compromiso que tenemos con los padres, sus hijos y tutores, de proporcionarles una educación integral que les permita adquirir la herramientas necesarias para enfrentar la vida y las oportunidades que esta les ofrecerá en el futuro.

Estimados socios activos, como lo he señalado anteriormente, esta Institución es de ustedes, y por lo tanto son los llamados a cumplir un rol activo en las diferentes comunidades educativas a las que pertenecen, poniendo al servicio de sus colegas y alumnos su experiencia y sabiduría alcanzada después de tantos años de ejercicio docente y orientando el trabajo de los más jóvenes, generando el complemento perfecto entre la experiencia y juventud. Por otro lado, es un año de decisiones importantes al interior de nuestra querida Institución, cuales son; la Reforma de los Estatutos que nos rigen y la elección del Directorio que estará a cargo de la administración de la FMDA por el próximo periodo. En ambos casos, la invitación es a cumplir un papel protagónico junto a los socios jubilados en la



toma de decisiones que darán estabilidad a una Institución cada vez más importante y protagonista en el sistema educacional chileno.

Estimados socios jubilados, ustedes representan el capital más valioso de esta Institución y cuentan con nuestro reconocimiento y admiración, por haber entregado toda una vida de valioso trabajo, compromiso y dedicación, en condiciones más adversas y desfavorables que las actuales, lo que deja de manifiesto su gran vocación de maestros y seguidores de Cristo en esta misión de Educar y Evangelizar.

Estimados socios, el momento histórico que hoy vivimos, nos plantea el gran desafío de encontrar soluciones efectivas frente a tantos problemas complejos que han derivado de esta pandemia; en un escenario que ha dejado de manifiesto la desigualdad y la exclusión. Mi invitación es a mantener intacto el compromiso con nuestra Misión e inquebrantable nuestra Fe para que, en unidad, y con la ayuda de Dios, sigamos adelante, llevando esperanza y conocimiento a nuestros queridos alumnos.

A continuación, cumpto con informar acerca de la gestión realizada y logros obtenidos por el Directorio, los equipos de la Administración central y los equipos de trabajo de los diferentes Establecimientos Educativos, durante el año 2020.



DIRECTORIO

El Directorio de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, según los resultados de la votación en la Asamblea de Socios realizada el 26 de abril de 2019 y conforme al acta de reunión de constitución de este, realizada el 06 de mayo de 2019, está conformado de la siguiente manera:

- Presidente : Rodolfo Orompello Nahuelpán Nahuelhual.
 Secretario : José Francisco Gaete Mora.
 Tesorero : Padre Patricio Barriga Gutiérrez.
 Directores : Monseñor Francisco Javier Stegmeier Schmidlin.
 Mario Custodio Inostroza Hermosilla.
 Director General
 de Educación : Padre Ramón Pérez Contreras.

El trabajo del Directorio se ha centrado en el mejoramiento del servicio educacional que ofrecemos a todos los estudiantes que eligen ser parte de algunos de los Establecimientos Educacionales pertenecientes a nuestra Institución, consecuentes con nuestra Misión de Educar y Evangelizar, adaptándonos a los nuevos tiempos y a los cambios que nos impone la educación del siglo XXI.

La escuela es el lugar donde los estudiantes experimentan aprendizajes



significativos, un lugar de encuentro con sus compañeros de curso y profesores, el lugar donde generan vínculos importantes, por lo tanto, la prioridad es generar en los 104 Establecimientos Educativos pertenecientes a la institución, las condiciones necesarias para que los estudiantes se incorporen de manera segura a las clases presenciales.

Durante el año 2020 hemos generado importantes iniciativas que nos permiten mejorar nuestro desempeño a nivel administrativo, directivo, pedagógico y de seguridad para todos los integrantes de las comunidades educativas, a saber, mencionamos las siguientes:

1) Retorno seguro a clases presenciales: los Establecimientos Educativos deben estar disponibles para atender a los estudiantes en forma presencial, de acuerdo a las orientaciones de los Ministerios de Educación y Salud, en el Plan Paso a Paso; el Plan de funcionamiento elaborado por los Establecimientos Educativos debe responder a los lineamientos del Mineduc y el Minsal; los Estudiantes que estén imposibilitados de asistir a clases presenciales lo podrán hacer de manera Remota; a la vez que, es imperativo considerar todas las medidas necesarias para la protección de nuestros Profesores y Asistentes de la educación.

2) Plan Pastoral 2021: El Departamento de Pastoral desarrollará un Plan de Pastoral, acorde con los objetivos planteados en el Plan Estratégico en articulación con el área de Convivencia Escolar, que abordarán la forma-



ción socioemocional y espiritual de los Estudiantes, además de abordar temas muy relevantes como la Educación Afectiva y Sexual.

El año 2020 fue un año de “Acompañamiento Psicoespiritual en tiempos de pandemia, realizando encuentros con docentes de religión, lo que motivó la realización de jornadas espirituales y de reflexión, las que fueron altamente valoradas.

Proyectamos, para el año 2021, trabajar en coordinación con la Conferencia Episcopal para capacitar a nuestros docentes con las nuevas Bases Curriculares y Talleres de Pastoral Educativa.

3) Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI): como parte de su gestión el Directorio se propuso diseñar un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional para los próximos cinco años, con la finalidad de mejorar el servicio educacional y así mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes que pertenecen a nuestros Establecimientos Educativos.

Esto se logró gracias a la participación de directores, profesores, profesionales de apoyo, asistentes de la educación y profesionales de la administración central, en un trabajo guiado por el Instituto de Innovación y Emprendimiento de la Universidad de la Frontera (IdeafUfro).

Este Plan se basa en cuatro Ejes Estratégicos, para su ejecución: Liderazgo y gestión de resultados – Gestión de Innovación pedagógica para el aprendizaje – Gestión Pastoral y Convivencia escolar – Gestión de Perso-



nas y Recursos para el desarrollo institucional.

Como Directorio, hemos realizado esfuerzos permanentes para implementar y desarrollar un modelo de gestión desde una mirada estratégica, manteniendo como fundamento los valores cristiano-católicos que nos dan identidad, por lo que, mi invitación es a sumarse a las actividades de implementación de este Plan que nos guiará por muchos años y nos permitirá consolidar la identidad fundacional definida en nuestra misión.

4) Postítulo en Liderazgo y Gestión directiva escolar de excelencia: la intención es preparar un capital humano avanzado para la solución de problemas complejos que permita generar nuevas capacidades disponibles a futuro. Los objetivos son los siguientes: * Liderar equipos de trabajo para la obtención de resultados notables a través de la capacidad de poner en marcha, sustentar y rediseñar proyectos * Desarrollar la capacidad para resolver problemas, movilizar recursos y entrar en acción a través de la innovación * Poner en marcha los proyectos, junto a los equipos de trabajo asociados y los mecanismos de gestión, control y comunicación que permiten la implementación eficiente del Plan Estratégico FMDA.

5) Implementación del modelo ETHAZI: Modelo diseñado e impulsado por Tknika (CFTP – País Vasco). Es un modelo metodológico de aprendizaje activo basado en retos o desafíos. Permite potenciar el trabajo colaborativo entre sus miembros (docentes – estudiantes). El objetivo es: “Implementar la metodología de aprendizaje activo-colaborativo en los establecimientos de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, a través de un plan de apoyo y acompañamiento que permita fortalecer el desarrollo profesional docente y el aprendizaje en los estudiantes”.



Es importante destacar que, esta es una iniciativa de la Fundación Arturo Irarrázaval Correa, quienes incorporaron a los liceos técnicos profesionales de nuestra Institución, junto a otros establecimientos que integran esta red, aportando generosamente con los recursos para la capacitación de profesores y directivos. Agradezco a esta Fundación, a su Directorio y Ejecutivos, por su apoyo constante a la formación de nuestros estudiantes que eligen estudiar una carrera de técnicos de nivel medio, en alguna de las especialidades impartidas por nuestros establecimientos TP.

6) Plan de Construcción y Mantenimiento: el objetivo es desarrollar un Plan de construcción y mantenimiento que permita el mejoramiento de los espacios educativos en los Establecimiento Educativos, teniendo presente el concepto de calidad, imagen corporativa y dignidad. Este plan se ha venido ejecutando desde principios del año 2019 y ha permitido cambiarle la cara a mucho de nuestros Establecimientos, contando con una infraestructura que responda a los requerimientos de los estudiantes y sus familias.

7) Plan de Tecnologías para el Aprendizaje, Información y Comunicación (TAIC): a partir de este año hemos conformado un equipo multidisciplinario de tres profesionales cuya misión es apoyar, a través de un trabajo articulado y colaborativo, la implementación de equipamiento tecnológico y de conectividad que permita la realización de clases remotas en forma ópti-





ma. Los objetivos son: *Responder a las necesidades escolares prioritarias de nuestros Establecimientos Educativos * Aportar significativamente a los procesos de aprendizaje de forma remota y mixta, a través de la conectividad y herramientas digitales.

8) Plan de Recursos Humanos y Remuneraciones 2021: el área de Recursos Humanos estableció mecanismo de Reclutamiento y Selección de Personas, planificando y organizando este proceso en coordinación con los Profesionales del Departamento de Educación, de las áreas de: Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media. Además, se realizó el proceso de revisión de cargas horarias como el mecanismo de control de las horas de contrato de los trabajadores de cada colegio, de acuerdo con el Plan de Estudio vigente.

En el área de Remuneraciones, el uso eficiente de la tecnología fue uno de los pilares fundamentales para el cumplimiento en el pago de las remuneraciones y bonos en el marco de las leyes laborales y del MINEDUC.

9) Plan de apoyo a la gestión de los Liceos Bicentenarios: esta importante distinción obtenida por tres Establecimientos Educativos de Enseñanza Media de nuestra Institución, es el premio a un muy buen trabajo que se ha venido realizando de manera sostenida a lo largo de varios años

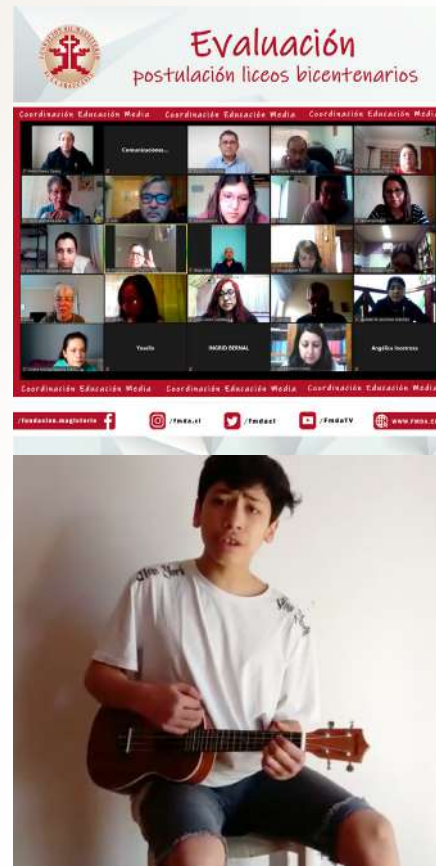
y que da cuenta de un desempeño profesional de excelencia por parte de sus equipos directivos, técnico pedagógicos, docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación, que es digno de reconocer y felicitar. Un segundo factor decisivo en la adjudicación de esta nominación fue la presentación de un Proyecto Bicentenario de calidad y que representa los sueños y anhelos de una comunidad educativa que quiere desarrollarse en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades.

Los Liceos que han obtenido esta importante distinción, son:

- Complejo Educacional de Excelencia Padre Oscar Moser.
- Complejo Educacional Padre Nicolás.
- Complejo Educacional Santa Cruz.

Son varios los aspectos a considerar en la puesta en marcha y ejecución de este proyecto, entre otros: * mejorar la calidad de la educación manteniendo altos estándares de aprendizaje * se debe potenciar el trabajo colaborativo y en equipo * mejorar la gestión administrativa en el uso de recursos y rendiciones de cuentas * mantener una infraestructura adecuada.

El Directorio de la Institución, felicita a las comunidades educativas que han obtenido este importante nombramiento y se compromete a entregar todo el apoyo posible en la implementación y ejecución de sus proyectos educativos.



10) Concurso Talento en Casa: con gran éxito se desarrolló el concurso “Talento en casa FMDA” que organizó el Departamento de Comunicaciones de nuestra Institución, en una gran iniciativa que nos permitió comunicarnos con los estudiantes de los diferentes Establecimientos Educacionales de nuestra Institución, luego de meses de encierro en los hogares a raíz de la pandemia que nos afectó durante todo el periodo escolar 2020 y que lamentablemente, nos sigue afectando en el presente año ya que, aún nos enfrentamos a la incertidumbre de no saber cuándo podremos reiniciar las actividades escolares presenciales.

Para esta actividad artística cultural, se invitó a los estudiantes de las escuelas y liceos de la FMDA con el objetivo de tener un acercamiento con los alumnos, sus familias y profesores, en tiempos de Pandemia. Participaron 53 vídeos con diferentes manifestaciones artísticas, donde se pudo apreciar el gran talento de niños, niñas y jóvenes los que representaron a más de 20 establecimientos educacionales.

Este concurso culminó con un programa que se realizó online a través de la plataforma zoom y Facebook live, donde se dieron a conocer los resultados de los ganadores de cada categoría, los que fueron premiados con una tablet para el alumno(a) y un disco externo para los profesores que apadrinaron a cada concursante.

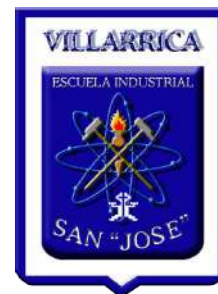
Felicitamos a todas las niñas, niños y jóvenes que participaron de esta hermosa actividad artístico cultural, como también a los profesores que los apadrinaron.



Agradecemos también al Departamento de Comunicaciones por su ingenio y creatividad, al generar esta actividad de manera virtual con los estudiantes, en plena pandemia.

11) Estudiante que obtuvo Puntaje Nacional en la PTU: Un hecho muy importante y que es digno resaltar, es el gran logro obtenido por uno de nuestros estudiantes de la Escuela Industrial San José de Villarrica, me refiero a César Belarmino Balladares Quintana, quien obtuvo el puntaje máximo posible en la Prueba de Transición Universitaria, especialidad de Matemática, lo que le permitió acceder a la carrera de Ingeniería Civil, en la Universidad Católica de Santiago. Si bien es un logro personal, es importante destacar ya que, toda su trayectoria educativa la realizó en dos de nuestros establecimientos educacionales, me refiero a la Escuela Ramón Guíñez donde curso su Enseñanza Básica y el Liceo Industrial San José donde estudió la Enseñanza Media.

Felicitamos en primer término a nuestro exestudiante César Balladares,



deseándole mucho éxito en el desarrollo de su carrera universitaria, y a los profesores que guiaron su trayectoria educativa

SOCIOS DESVINCULADOS MARZO - ABRIL 2021

Como ha venido sucediendo los últimos años, un grupo importante de profesores socios se han desvinculado de la Institución entre los meses de marzo y abril del presente año.

Estimados socios, tal como ustedes lo han manifestado, ya es tiempo de acogerse a un merecido descanso después de haber entregado gran parte de su vida al ejercicio de esta noble profesión cual es la de ser Maestro de Vocación.

Los socios desvinculados, periodo mayo 2020 a mayo 2021, son los siguientes:

SOCIOS DESVINCULADOS PERIODO MAYO A SEPTIEMBRE 2020

Nº	NOMBRE	CATEGORIA	FECHA DE DESVINCULACIÓN
1	CARMEN LUZ ROCHA MORA	C	31-05-2020
2	ILSE DEL CARMEN OYARSE PINUER	B	30-06-2020
3	ELIANIRA DEL CARMEN BRIONES GONZÁLEZ (Q.E.P.D)	D	31-08-2020

SOCIOS DESVINCULADOS EN EL MES DE MARZO 2021

Nº	NOMBRE	CATEGORIA	FECHA DE DESVINCULACIÓN
1	NECTOR IVER ARRIAGADA RIQUELME	B	28-02-2021
2	FRESIA LUCRECIA BARROS SOTO	B	28-02-2021
3	BERTA ELENA CASTRO CHAVEZ	B	28-02-2021
4	MIRIAM ELIANA CHEUQUEPAN QUIROZ	B	28-02-2021
5	FRELIDA DEL CARMEN JOFRE AZOCAR	B	28-02-2021
6	MARIA TERESA MARTIN HUENTEMIL	B	28-02-2021
7	JOSE ISRAEL MELGAREJO RUMINOT	B	28-02-2021
8	PATRICIA ISABEL OBREQUE BLU	B	28-02-2021
9	EDUVINA MADELINE SUAZO CORDOVA	B	28-02-2021
10	MARTA DEL CARMEN LAGOS GONZALEZ	C	28-02-2021
11	GASTON ROLANDO NOVA REYES	C	28-02-2021
12	LUZMIRA ELIANA REYES FIERRO	C	28-02-2021
13	JUANA LORENZA RIQUELME REYES	C	28-02-2021

SOCIOS DESVINCULADOS MES DE ABRIL A MAYO 2021

N°	NOMBRE	CATEGORIA	FECHA DE DESVINCULACIÓN
1	VICTOR MANUEL ANCALIFE HUEQUEMAN	B	31-03-2021
2	JUAN GUMERCINDO CURIN ANTILEO	B	31-03-2021
3	JUAN ANDRÉS LILLO RIVEROS	B	30-04-2021
4	MARIA ELIANA MUNOZ SALAZAR	B	31-03-2021
5	SANDRA CECILIA RICKEMBERG MANRIQUEZ	B	31-03-2021
6	GLADYS MALDONADO MARTINEZ	C	31-03-2021
7	JEANNETTE ISIDORA SEPULVEDA JARA	D	31-03-2021
8	AUDOLIA DEL ROSARIO MONSALVEZ VILLA	D	31-03-2021
9	DORIS ALICIA LLANQUINAO MEDINA	B	30-04-2021
10	ORLANDO GIOVANNI RIVAS MORENO	D	30-05-2021
11	MERCEDES NELIDA VALENZUELA MELLAS	B	30-06-2021
12	DELIA ELIANA CASTILLO ESPARZA	D	30-06-2021
13	EDUVINA DEL ROSARIO GUTIERREZ MIILÁN	B	31-07-2021
14	FERNANDO ENRIQUEZ CASTILLO CARDENAS	B	31-07-2021

Como Directorio les rendimos un merecido homenaje, reconociendo y agradeciendo infinitamente la abnegada labor que ustedes han desarrollado durante tantos años; guiando la trayectoria educativa de sus estudiantes, con una entrega generosa, creativa y sin límite de tiempo, a veces en condiciones muy desfavorables; lo que ha significado todo un esfuerzo para lograr que los niños y niñas aprendan y le den sentido a su vida, a través del

conocimiento que les permitirá pensar en un futuro más próspero para sí mismo y para su familia.

A continuación, me gustaría dedicar algunas líneas para dos personas destacadas por su gran labor realizada en la Administración Central y que sin dudas dejaron importantes huellas por su gran compromiso con la misión institucional:

- En primer lugar, quiero destacar a la señora Jeannette Isidora Sepúlveda Jara, quien se acogió a jubilación a partir del mes de abril del presente año. Ella se incorporó a la Fundación el 02 de abril de 1979, y desarrolló diversas funciones de manera ininterrumpida en la Administración Central por 42 años. La última responsabilidad que asumió fue la jefatura del Departamento de Tesorería, y siempre se destacó por su gran compromiso y cariño por la Institución que la acogió durante toda su vida laboral. Fue una persona que apoyó las labores realizadas por los diferentes Directorios y de sus compañeros de trabajo a quienes los orientó y acogió con gran cariño, poniendo al servicio su experiencia adquirida por los años y el gran compromiso con la institución.

- De igual manera, quiero destacar a la señora Carmen Luz Rocha Mora, quien se acogió a jubilación el 31 de mayo de 2020. La señora “Carmen-cita”, como le llamábamos cariñosamente todos quienes tuvimos el privilegio de trabajar con ella, ingresó a la Fundación el 01 de abril de 1974,



Jeannette Sepúlveda Jara



Carmen Luz Rocha Mora

y ejerció durante gran parte de sus 46 años de servicio, como secretaria de la presidencia y el Directorio de la Institución, demostrando siempre un compromiso y lealtad inquebrantable en el ejercicio de sus funciones. Siempre demostró un gran cariño por sus compañeros y compañeras de trabajo, apoyando la labor de cada uno con generosidad y transmitiendo una fe infinita en el Dios misericordioso que acompaña nuestras vidas y nos une en esta hermosa misión de educar y evangelizar.

SOCIOS FALLECIDOS

A continuación, quiero expresar mi más sentido pésame por la partida, en el año 2020 y 2021, de nuestros hermanos socios que formaron parte de esta familia institucional. Estoy seguro de que este grupo de maestros que entregó tanto amor a las niñas y niños que pasaron por sus aulas, han sido recibidos con gran generosidad por el Dios Padre.

SOCIOS FALLECIDOS		
Nº	NOMBRE	FECHA DE FALLECIMIENTO
1	MARGOT VERÓNICA BURGOS RIQUELME	27-07-2020
2	ELIANIRA BRIONES GONZÁLEZ	18-11-2020
3	JOSEFINA ERICES SALAS	01-12-2020
4	MARIA ANGELICA LIENQUEO WEGNER	03-01-2021
5	ALBA FLOR ALVEAL ALVEAL	08-02-2021
6	JUAN BAUTISTA MILLAN GUARDA	06-04-2021

“Tanto en la vida, como en la muerte somos del Señor”. (Cf. Rom 14, 8)
Confiamos en la infinita misericordia de nuestro Padre Dios por nuestros socios y colegas que murieron sembrando la semilla de la fe y la esperanza en tantos niños/as de nuestra institución. Suba nuestra oración por su eterno descanso y el consuelo de sus familiares y amigos.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

La Reforma de los Estatutos que rigen a la Fundación del Magisterio de La Araucanía es una acción que se ha venido realizando por varios años, pero no se ha podido concretar por diversos motivos. Sin embargo, a partir del trabajo realizado por el Directorio y la colaboración de la Mesa Ampliada de Directorio, compuesta por representantes de las diferentes parroquias de la Diócesis de Villarrica y que han participado activamente en la nueva redacción de este documento tan relevante; ya contamos con una primera redacción que esperamos sea socializada con los socios para posteriormente ser llevada a la aprobación de la Asamblea de Socios, en una cesión especialmente convocada para ese fin.

Desde que se inició el trabajo de reforma de Estatutos, coordinada por el actual Directorio, se ha contado con la participación de aproximadamente treinta socios, ya sea en forma presencial como a través de plataformas on line, por lo que el análisis y redacción de este importante documento,



se ha hecho en forma participativa y colaborativa, de tal manera que, podemos dar fe de que se han considerado las diversas opiniones de un grupo importante de socios representados en esta Mesa Ampliada de Directorio.

El trabajo se organizó de la siguiente manera:

1. Determinación de cuatro comisiones de socios, quienes abordaron y analizaron los diferentes Títulos y Artículos, presentando una propuesta al Directorio, a través de un plenario.
2. Recibidas las diferentes propuestas de las comisiones, el Directorio junto con el Abogado Luis Carrillo Roa, quien prestó la asesoría legal, se reunió en tres oportunidades para realizar el análisis de dichas propuestas, ejecutando posteriormente la etapa de redacción del documento. Cabe señalar que, en esta etapa se consideraron la mayoría de los aportes realizados por las diferentes comisiones de socios representantes de las parroquias.
3. Este primer borrador, fue presentado en reunión ampliada de Directorio, para ser sometido a un nuevo análisis por parte de los socios representantes de las parroquias, ocasión en que, nuevamente se procedió a realizar una lectura al documento completo. Lamentablemente, la etapa de redacción final se vio interrumpido a raíz del estallido social de octubre del año 2019 y la pandemia Covid-19 que nos está afectando en la actualidad.
4. Sin embargo, a fines del año 2020, nos reunimos nuevamente en dos jornadas tele presenciales (Directorio e integrantes de la Mesa Ampliada de Directorio) donde se finalizó con la última redacción, la que será socializada con todos los socios de la Institución, para posteriormente someter los Estatutos de la FMDA a la aprobación de la Asamblea de Socios.

UNIDAD JURÍDICA

1.- Composición:

La Unidad Jurídica de la Fundación del Magisterio de La Araucanía se compone en la actualidad de un abogado, don Luis Osvaldo Carrillo Roa, quien se vincula con la Institución mediante el arrendamiento de servicios profesionales desde el año 2002.-

2.-Principales objetivos:

La unidad jurídica tiene como principales objetivos prestar asesoría legal al Directorio y a los distintos Departamentos y Organismos de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, en todas aquellas materias en que le son requeridos sus servicios, tanto de manera presencial como por medios electrónicos, respondiendo consultas, y asesorando legalmente con la finalidad que las acciones de la FMDA se ajusten a derecho, es decir, a la normativa legal vigente.

Por otra parte, es función primordial de la unidad jurídica asumir la defensa de la FMDA de manera judicial o extrajudicial en todos los casos en que la Fundación se vea involucrada, del mismo modo defender a la institución ante procesos administrativos sancionatorios llevados adelante por la Inspección del Trabajo o por la Superintendencia de Educación.

3.- Principales acciones desarrolladas durante el año 2020:

Durante el año 2020 la unidad jurídica asumió la defensa judicial de la Fundación en diversas demandas interpuestas por trabajadores ante los Juzgados del Trabajo, en los cuales se logró obtener importantes rebajas de las eventuales sumas de dinero a que pudo haber sido condenada la Institución, las cuales terminaron mediante avenimiento.

Durante el año 2020 la unidad jurídica asesoró al Departamento de Subvenciones de la Institución en la presentación de descargo y recursos administrativos interpuestos ante la Superintendencia de Educación, por procesos y multas que fueron aplicadas, obteniendo en la mayoría de los casos importantes rebajas de la cuantía que se determinaba en dichas multas, en otros casos logrando que se dejaran sin efecto, así como la recuperación de subvenciones que habían sido retenidas por el Ministerio de Educación.

Por otro lado, la unidad jurídica ha redactado las escrituras y ha efectuado los correspondientes estudios de títulos para la compra de nuevos inmuebles que pasarán durante el año 2020 a ser parte del patrimonio de la Fundación.

INSTITUCIONES RELACIONADAS

Fundación Arturo Irarrázaval Correa: Está comprometida con el desarrollo y contribución de los establecimientos que imparten educación técnica profesional con una sólida formación Cristiana Católica. Para nosotros como FMDA se ha transformado un pilar fundamental en nuestros liceos por cuanto colabora y apoya con financiamiento en un sinnúmero de proyectos e iniciativas que van directamente en beneficio de los estudiantes.

Como Fundación del Magisterio de La Araucanía, debemos agradecer la ayuda desinteresada por tantos proyectos en la línea pastoral, pedagógicos, infraestructura, apoyo social, perfeccionamiento docente, pasantías y recursos educativos que permiten entregar una mejor educación a los y las estudiantes de los diferentes establecimientos de enseñanza media TP para brindarles mejores oportunidades en sus trayectorias educativas.



Es importante destacar el proyecto que nos vincula con Tknika en la implantación de nuevas metodologías de enseñanza que se está implementando en los liceos de la FMDA donde los docentes tienen la oportunidad de recibir formación y apoyo para mejorar sus prácticas pedagógicas y el desarrollo de las competencias en los estudiantes. Del mismo modo, una importante cantidad de recursos que van en directo beneficio de los estudiantes.

Tknika: Desde el año 2017 la Fundación del Magisterio ha ido desarrollando un vínculo cada vez más importante y significativo con el Centro de Investigación Aplicada de Formación Profesional de Eukadi (TKNIKA), a la fecha se han desarrollado actividades como pasantías y programa de formación de mentores gracias a un convenio entre Tknika y la Fundación Irarrázaval.

La vinculación con esta reconocida y destacada institución europea ubicada en el País Vasco, tiene como propósito fortalecer nuestra gestión educativa y pedagógica de la formación técnica profesional que imparten los establecimientos de enseñanza media de nuestra Fundación a través de la implantación de nuevas metodologías de enseñanza de aprendizaje colaborativo basado en retos (ETHAZI) para lo cual se han desarrollado diferentes estrategias como formación de mentores con pasantía en el centro, webinar y apoyo directo con acompañamiento a los establecimien-



Archivo 2017
Delegación de la FMDA rumbo a
País Vasco, España.
para conocer el modelo ETHAZI.



tos con la entrega de feedback para una exitosa implementación de la estrategia.

Universidad de la Frontera (Ideafro- facultad de educación): Con la Universidad de la Frontera tenemos un convenio de colaboración mutua que involucra los departamentos de Educación, con quienes desarrollamos programas de perfeccionamiento docentes y asistentes de la educación como cursos, seminarios y otros, estas acciones formativas que contribuyen al desarrollo profesional de nuestros docentes han sido muy bien evaluadas y valoradas por los participantes.

Existe una relación virtuosa entre la FMDA y el Instituto de Innovación y Emprendimiento (IDEAUFRO) con quienes hemos desarrollado diferentes iniciativas de gran apoyo en la gestión institucional. Se destaca la asesoría y colaboración en el diseño del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico de la Fundación, la colaboración en la postulación e implementación de los proyectos de Liceos Bicentenarios, programa asesoría en dimensión formativa a través del Postítulo de Liderazgo que se encuentra en curso y donde participan 30 profesores de las diferentes escuelas y liceos FMDA que busca asegurar la implementación de las iniciativas contenidas del Plan de Desarrollo Estratégico.

Universidad Católica de Temuco: En el año 2020 La FMDA ha firmado un convenio de colaboración mutua con la Universidad Católica de Temuco,

en el que se compromete una vinculación bidireccional bajo el modelo de tutores para Chile. Nuestras aulas se nutren de la energía, conocimiento y vocación de futuros docentes, así mismo nuestros docentes en ejercicio se desarrollan profesionalmente participando en diferentes webinar, talleres y cursos que esta prestigiosa Universidad dicta con temáticas atinentes al contexto actual. Como instituciones cristiana-católicas compartimos el sello de Educar y Evangelizar como motor para construir un mundo mejor, más justo, respetuoso y equitativo.

Universidad Autónoma: La alianza con la Universidad Autónoma sede Temuco, nos permite contar con el apoyo de estudiantes en práctica que contribuyen con nuestra labor educativa y el esfuerzo por gestionar una educación de calidad para nuestros estudiantes.

Pronto comenzaremos a transitar por un nuevo desafío con esta institución, lo que nos permitirá levantar datos para la toma de decisiones en diversas áreas, la investigación nos abrirá caminos hacia la comprensión y el conocimiento de procesos pedagógicos y de gestión a cabalidad para diseñar mejoras ajustadas a nuestra realidad.

Agencia de la Calidad de la Educación: ha contribuido enormemente con la FMDA permitiendo evaluar el aprendizaje y desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, orientando el uso y análisis de los datos identificados, recabando información no solo académica, sino que también, cultural,





familiar y contextual de nuestros establecimientos educacionales, con el objetivo de identificar aquellos que requieren de mayor apoyo y orientación. Con las visitas integrales y de fortalecimiento a la autoevaluación hemos logrado identificar aspectos a fortalecer en nuestras comunidades educativas y así contribuir en la entrega de aprendizajes de calidad.

Ministerio de Educación: Entidad del estado a cargo de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles por medio de la SECREDUC de la región los Ríos, la Araucanía y Bío Bío, orienta y apoya directamente el funcionamiento normativo de nuestra Institución haciendo vida por medio de la DEPROV, en asesorías directas y redes de mejoramiento que tienen por objetivo instaurar capacidades en los equipos directivos y generar espacios para construir comunidades profesionales de aprendizaje, lo que nos permite cada día mejorar, al entregar las herramientas que nuestros niños y jóvenes se merecen para enfrentar su vida en sociedad.



LOS DEPARTAMENTOS



Reunión de Coordinadores de Departamentos Administración Central.

II. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO: RENÉ SAN MARTIN BARRA

OBJETIVO:

Acompañar, asesorar y apoyar los procesos educativos en Escuelas y Liceos de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, para promover el logro de aprendizajes fundamentales en todos los alumnos de nuestros establecimientos, de acuerdo a la misión educativa y evangelizadora que guía a la Institución.

Para ello, el Departamento de Educación, prestará apoyo técnico-pedagógico a las Escuelas y Liceos focalizando su accionar en la orientación a directivos, equipos técnicos y docentes, de los establecimientos dependientes de la FMDA.

COORDINACION DE EDUCACIÓN PARVULARIA

ACCIONES RELEVANTES:

- Reuniones de Redes
- Coordinación con equipo Técnico de las direcciones Provinciales de Educación
- Implantación del Modelo TPACK
- Carrera docente en Educación Parvularia



- Proyectos a Fondos concursables
- Reconocimiento Oficial de los Jardines Infantiles

COORDINACION ESCUELAS BASICAS COMPLETAS

ACCIONES RELEVANTES:

- Fortalecimiento del rol directivo con foco pedagógico ampliando reuniones técnicas para equipos directivos.
- Monitoreo mensual de la gestión institucional por medio de reportes mensuales en formularios de Google
- Visitas virtuales a Escuelas Básicas Completas, sus equipos directivos y cuerpo docente
- Apoyo permanente cada 15 días en colaboración con ATP del Ministerio de Educación.
- Se retroalimentan los 57 PME de las Escuelas Básicas Completas.

COORDINACION ESCUELAS MULTIGRADOS:

ACCIONES RELEVANTES:

- Se realizaron visitas virtuales a escuelas con la finalidad de monitorear la implementación curricular priorizada y otorgar apoyos técnicos pedagógicos.
- Coordinación de reuniones mensuales virtuales de los microcentros de escuelas multigrados de la Institución en conjunto con el Ministerio.



COORDINACION EDUCACIÓN MEDIA:

ACCIONES RELEVANTES:

- Reuniones de Redes:
 - o Redes con directores y jefes de UTP
 - o Coordinadores TP
 - o Coordinadores Bicentenarios
- Coordinación con equipo Técnico de las Direcciones Provinciales de Educación
- Implantación de metodologías activas (Proyecto Tknika – Irarrázaval):
- Planes de aprendizaje remoto
- Seminarios (Webinar)
- Proyectos a Fondos concursables
- Liceos Bicentenarios de Excelencia
- Planificación Estratégica

COORDINACION PROGRAMAS DE INTEGRACION:

ACCIONES RELEVANTES:

- El apoyo y la comunicación constante desde la coordinación de Educación Especial hacia los establecimientos de la FMDA.
- Proceso de postulación
- Desarrollo de la comunicación y la atención de los estudiantes y sus familias por parte de los equipos PIE.



- Fomentar espacios de análisis y reflexión con los profesionales de apoyo de la Institución
- Postulación PIE con equipo de colaboración (Abril y Mayo)
- Postulación Proceso de excepciones estudiantes NEEP.
- Renovación de convenios PIE con Secretarías Regionales.
- Desarrollo de la co-enseñanza en pandemia
- Realización de reuniones de red en conjunto con Educación Básica y Educación Media
- Solicitud y revisión de reportes mensual de acciones generadas por los equipos PIE.
- Creación de ficha “Contacto con estudiantes y familia” con el fin de monitorear la comunicación y el apoyo directo de las familias
- Monitoreo Registros diarios de planificación y bitácora de profesionales.
- Creación y realización del primer conversatorio de Profesionales de apoyo con la participación del Mineduc nivel central (Santiago)

COORDINACION DE CAPACITACION: ACCIONES RELEVANTES:

- Trabajo en encuesta , tabulación y programa de capacitación
- Programa de capacitaciones online con variedades de



temas.

- Se envían talleres Enseña Chile y cursos en general recibidos durante el año 2020.

COORDINACION DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

ACCIONES RELEVANTES:

- Capacitar a los nuevos ECE (encargado de convivencia escolar) en temáticas relativas al área de CE (convivencia escolar).
- Generar espacios de reflexión y capacitación
- Sensibilizar a la comunidad educativa en la importancia de generación de ambientes bientratantes.
- o Jornada de inducción
- o Normativa legal vigente: LGE (Ley General de Educación), LSVE (Ley sobre Violencia Escolar), Ley de inclusión, Ley aula segura, Ley 21.164.
- Protocolo de Niños Trans en el ámbito educacional.
- Bullying, Ciberbullying
- Estándares indicativos de desempeño & IDPS (Indicadores de Desarrollo Personal y Social).
- Elaboración de plan de contención emocional
- o Elaboración de formatos institucionales.
- o Acta de constitución del consejo escolar y encargado de convivencia escolar
- o Plan de gestión de C.E.
- o RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar)
- Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales: Jornadas de capacitación, Reuniones ampliadas, Elaboración de actas de prórroga.





Alumnas de Escuela El Tesoro
San Ramón - Padre Las Casas.

III. DEPARTAMENTO DE PASTORAL COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO: PRESBITERO PATRICIO BARRIGA GUTIERREZ

OBJETIVO:

Brindar una educación de calidad basada en la pedagogía de Jesús que permita el desarrollo integral de la persona del estudiante, mediante un sello formativo transversal orientado al valor de la educación católica”. (FMDA, 2015, p.13).

ACCIONES RELEVANTES:

- Temática: “Acompañar para confiar y confiar para acompañar”, Pedagogía en nuevo contexto del padre Nelson Huaiquimil
- Segunda parte exposición Padre Nelson Huaiquimil. “¿Cómo acompañar integralmente a los alumnos en tiempos de covid?”
- Conversatorio virtual con Profesores y educadoras de párvulos que imparten clases de religión católica y coordinadores de Pastoral de las Escuelas, Liceos y Jardines.
- “Fortalecer nuestra vida espiritual, a través de la reflexión y oración”, acompaña Fernando Leiva.
- Talleres de didáctica de la EREC, para Profesores y Educadoras de Párvulos que imparten clases de religión católica en las Escuelas, Liceos y Jardines



IV. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO: PATRICIO MONTERO NECULMÁN

OBJETIVO:

Contribuir de manera eficiente a la incorporación, mantención y desarrollo de las personas que forman parte de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, con el fin de dar cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

ACCIONES RELEVANTES:

- Acreditación de experiencia docente en plataforma del CPEIP, mes julio 2020, de acuerdo a la nueva estructura de remuneración, para que le sean reconocidos como Bienios. A la totalidad de los profesores de los establecimientos de la Institución.
- Jardines Infantiles BTF, ingresaron a Carrera Docente y se acreditaron en plataforma del CPEIP, con sus respectivos certificados de experiencias, para ser reconocidos como Bienios.
- De los Contratos de trabajo del año 2020: En coordinación con los directores, estos fueron actualizados y firmados en su totalidad, además fueron sometidos a revisión y Control de Auditoría, por la empresa independiente Auren Global Auditores & Consultores SPA.



- Coordinar el proceso de revisión de las Cargas Horarias año 2021, de todos los establecimientos de la FMDA.

V. DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES
COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO:
LORENA SALAZAR BEROIZA

OBJETIVO:

Establecer las normas y procedimientos que apuntan a facilitar la realización de los procesos de cancelación de remuneraciones y todos los requerimientos anexos que ello conlleva, fortaleciendo de manera sistemática la ejecución de cada una de las funciones realizadas en el departamento, velando por la calidad y eficiencia del proceso, a fin de dar respuesta a los requerimientos de los funcionarios/as y de las instituciones relacionadas para la toma de decisiones

ACCIONES RELEVANTES:

- Rendiciones de Aguinaldos y Bonos del Estado 2020: correspondió a este departamento declarar, pagar y rendir los distintos beneficios que entrega el Estado a los trabajadores de esta institución de conformidad a lo dispuesto en la ley.
- Rendición mensual de todos los gastos de remuneraciones y de la Asignación ley Homologación N° 20.905 de los jardines JUNJI.



- Presentación mensual de certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de los establecimientos educacionales en las Provinciales de Educación.
- Rendición Superintendencia de Educación.
- Se realizó de forma mensual entrega de información al Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Remuneraciones año 2020: Estas fueron sometidas a Control Interno año 2020 por la empresa independiente Auren Global Auditores & Consultores SPA.
- Reestructuración envió de liquidaciones de sueldo en formato digital a los establecimientos educacionales.
- Cumplimiento y pago oportuno de los beneficios sindicales, derivados de cada convenio colectivo.
- Ingreso en plataforma CPEIP aplicativo renta histórica docentes, informado su renta desde enero a junio 2020.



**VI. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO:
CLAUDIA LEAL VILLANUEVA**

OBJETIVO:

El Departamento de Contabilidad tiene por objetivo dar cuenta y razón de las Subvenciones que recibe del Estado, a través de la elaboración de los Estados Financieros Institucionales.

Interactúa con los demás departamentos que integran la Institución, con el fin de reflejar en la contabilidad una visión completa e integradora de toda la información cuantificable.

Asesora y dicta pautas de rendición y de administración de recursos en general, a los directores de los distintos establecimientos.

Recoge, registra y centraliza la información de las Escuelas a la contabilidad.

De igual manera, presta asesoría en otras materias atinentes al área.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Presentación de los informes financiero - contables a los diferentes entes fiscalizadores y de control: Superintendencia de Educación, Servicio de Impuestos Internos, Unidad de Control Financiero del Ministerio de Educación, INE, Tesorería General de la República, entre otras.



- Registro, análisis y sistematización de datos contable, para la entrega de información confiable y oportuna al Directorio.
- Controlar la aplicación y resguardo de las subvenciones traspasadas bajo el concepto de fondos por rendir a los Establecimientos Educacionales.
- Mantener el área contable actualizada de acuerdo con la normatividad vigente que le afecta.
- Facilitar el logro de los objetivos y metas institucionales, creando valor a través de un trabajo en equipo articulado y comprometido con la Misión Institucional.

ACCIONES RELEVANTES:

- Estados Financieros 2019: El Balance 2019 fue sometido a auditoría por la empresa de auditores independiente Auren Global Auditores & Consultores SPA; quienes dictaminaron que los estados financieros de la FMDA presentaron razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2019, las actividades de sus operaciones y flujos de efectivo por el mismo año.
- Operación Renta Año Tributario 2020: Mediante este proceso, la Fundación del Magisterio de La Araucanía,

RESULTADO IFRS 2019

INGRESOS	43.848.799.280
GASTOS	43.388.798.690
UTILIDAD	460.000.590

en su calidad de contribuyentes de primera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, presenta anualmente una declaración de impuestos que cubre las rentas efectivas devengadas o percibidas en el año calendario o año comercial anterior.

- Rendición Superintendencia de Educación: La rendición del uso de recursos 2020 fue realizada dentro de los plazos establecidos y en conformidad a lo dispuesto en Ley N° 20.370 (Ley General de Educación), y en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 del Ministerio de Educación de 1998 (Ley de Subvenciones).

Durante el año 2020 el Departamento de Contabilidad fue invitado a formar parte de un plan piloto de la SUPEREDUC, para realizar la Rendición de Cuentas de las subvenciones bajo Estado Financiero.

Reconociendo el valor de participar de un proyecto nacional, que nos impone metas desafiantes, de largo plazo y focalizadas en la mejora continua de los procesos, comenzamos este piloto, cuya primera etapa terminará el año 2021.

- Administración Delegada: El resultado de la Administración Delegada, que por disposiciones de la Unidad de Control Financiero del Ministerio de Educación, se presenta en cuentas de patrimonio de los Estados Financieros, es el siguiente:

ADMINISTRACIÓN DELEGADA FMDA		
TOTAL INGRESOS 2020 D.L. 3166/1980	1.387.597.671	
TOTAL GASTOS 2020 D.L. 3166/1980	(1.159.460.117)	
RESULTADO EJERCICIO 2020	0	228.137.554
RESULTADO ACUMULADO 2019	0	329.699.779
SALDO POR RENDIR ESTADO DE RESULTADO		557.837.333

- Presupuesto 2020: fue realizado con la participación de todos los departamentos involucrados en dicho proceso; el seguimiento presupuestario permitió alcanzar la proyección de provisiones y mantener el flujo de caja durante el periodo.

PROSUPUESTO CAJA EJERCICIO 2020-2021		
INGRESOS	CONTROL	%
SUBVENCIONES + OTROS		
Total ingresos	40.413.942.159	100%
EGRESOS		
ASIGNACIONES Y REMUNERACIONES	30.091.013.231	74,55%
SISTEMA PREVISION INTERNO	1.352.125.720	3,35%
FINIQUITOS	250.748.975	0,62%
DISTRIBUCION SUBVENCION A TERCERA	4.891.607.571	12,12%
SUBVENCION INTERNADOS	240.000.000	0,59%
SEGUROS	456.000.000	1,13%
ANICIPOS Y FONDOS A RENDIR	150.000.000	0,37%
DEPARTAMENTO SANEAMIENTO AMBIENTAL	852.000.000	2,11%
DEPARTAMENTO DE EDUCACION	49.600.000	0,12%
DEPARTAMENTO DE PASTORAL	37.670.000	0,09%
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	30.395.372	0,08%
APORTES A ESCUELAS	1.391.500.000	3,45%
GASTOS ASOCIADOS	318.000.000	0,79%
GASTOS ADMINISTRACION	251.900.000	0,62%
TOTAL EGRESOS	40.362.560.868	100%
SALDO MENSUAL CAJA	51.381.293	

VII. DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Y DE SUBVENCIONES
 COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO:
 MARIO INOSTROZA HERMOSILLA

OBJETIVO:

Coordinar, difundir, gestionar los diferentes procesos en el marco legal, que permitan percibir correctamente los ingresos por concepto de subvenciones otorgada por el Estado, por el servicio educacional realizado mensualmente.

ACCIONES RELEVANTES:

En el marco de la gestión realizada, entre otras acciones de alta importancia, hay, que destacar, la relación fluida que se ha mantenido, como siempre, con las autoridades del Ministerio de Educación, es decir: SECRE-DUC, Direcciones provinciales de Educación y Superintendencia de Educación Escolar, Tanto de la Provincia de Valdivia como de la Novena Región. Ello permitió, cumplir en forma más efectiva con el desarrollo de la responsabilidad, tanto, en el ámbito jurídico como administrativo.

Hay que destacar, además, el trabajo fluido, con los directores, profesores y asistentes de la educación.

Señalar, también, la interrelación y trabajo colaborativo con los diferentes Departamentos de la Administración Central.



COLEGIOS

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
UNIDOCENTES	27
BI DOCENTE	2
TRI DOCENTES	1
ESCUELAS COMPLETAS	58
* LICEOS	12
JARDINES INFANTILES	4
TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	104

* Liceos con Educación Básica y Educación Media:

- COMPLEJO EDUCACIONAL SAN AGUSTÍN
- N° 12 SANTA CRUZ
- LICEO SANTO CURA DE ARS





MATRÍCULAS - COMPARACIÓN AÑO: 2019 - 2020

NIVEL	2019	2020	DIFERENCIA
* Educación Parvularia y Básica % Asistencia Media	12.499 89,7%	12.599 0,0%	100
* Educación Media % Asistencia Media	4.339 88,2%	4.372 0,0%	33
TOTAL MATRÍCULA BÁSICA Y MEDIA	16.838	16.971	
* Educación de Adultos % Asistencia Media	213 82,4%	241 0,0%	28
* Educación Media % Asistencia Media	728	605	-123
TOTAL MATRÍCULA INCLUIDO ADULTO Y ADMINISTRACIÓN DELEGADA	17.779	17.817	
Jardines Infantiles VTF	342	331	-11
TOTAL MATRÍCULA GENERAL	18.121	18.148	27

* Educ. Parvularia y Básica incluye matrícula de 7° y 8° años básicos del Liceo Monseñor Guillermo Hartl.

Subvenciones:

- Se declaró a través del SIGE –Internet, mensualmente la asistencia de los alumnos, curso por curso de cada uno de los 104 colegios.
- La subvención mensual fue cancelada con la asistencia de marzo de 2020.
- Con esta información entregada al Estado, se logró el pago de la subvención a la Fundación, sin alteraciones que

RESUMEN GENERAL DE INGRESO PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES

CONCEPTO	MONTO
SUBV. GENERAL	18.208.003.113
SUBV. INTERNADO	83.603.509
SUBV. EDUCACIÓN ESPECIAL	4.074.322.681
SUBV. DESEMPEÑO DIFÍCIL	47.467.350
SUBV. LEY 19410	31.224.751
SUBV. EXCELENCIA ACADÉMICA	211.736.100
(1) SUBV. PERSONAL NO DOCENTE	221.998.047
(2) SUBV. EFA - ATEA	164.707.121
SUBV. PROF. ENCARGADO DE ESC. RURALES	77.190.328
SUBV. BRP TÍTULO Y MENCIÓN (LEY 20158, Art. 1º)	3.516.136.053
SUBV. RURALIDAD	1.415.548.664
SUBV. ESCOLAR PREFERENCIAL	8.142.343.422
APORTE DE GRATUIDAD LEY DE INCLUSIÓN 2016	2.337.790.743
TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	38.532.071.882

RESUMEN GENERAL DE INGRESO PERCIBIDOS POR ASIGNACIONES CARRERA DOCENTE	
CONCEPTO	MONTO
TRANSF. D BRP TITULO_ CARRERA DOCENTE	3.516.136.053
TRANSF. D° BRP MENCION_ C. DOCENTE	725.363.968
TRAMO DESARROLLA PROF. DOCENTE_ C. DOCENTE ALTA CONCENTRACION	312.280.250
ALS. PRIORITARIOS_ C. DOCENTE	1.258.162.276
CONDICIONES DIFICILES_ C. DOCENTE	35.860.617
TOTAL ESTABLECIMIENTOS ESDUCACIONALES	5.847.803.164

fue del orden los: \$38.532.071.882 anuales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se realizó la declaración de ingresos mediante nueva plataforma del Ministerio de Educación dispuesta para estos efectos, de acuerdo a los ingresos por concepto de Subvenciones efectivamente recibidos durante al año 2020.
- Se realiza la cuadratura de los ingresos recibidos en banco, identificando a que concepto de subvención corresponde, para posteriormente ser entregada al Departamento de Tesorería y al Departamento de Remuneraciones o Contabilidad según corresponda.
- Se realiza detalle de subvención SEP (Ley N° 20.248) por Escuela separando aportes recibidos por Alumnos Preferentes y Alumnos Prioritarios, para cumplir con la distribución a los colegios, para el financiamiento de los PME
- Se hace detalle de los aportes del Estado recibidos por concepto de: Bono Especial, Aguinaldos, Bono de Vaca-

ciones, Excelencia Pedagógica, Excelencia Académica y Bono Escolaridad el cual es entregado al Departamento de Remuneraciones, para su cancelación. El Detalle de lo recibido por aportes de Pro retención y Subvención Mantenimiento es entregado al Departamento de Contabilidad, para posteriores procesos administrativos.

- Asignación de Profesor Encargado de Escuelas Rurales, se postuló y logro que: 54 escuelas de la Región de la Araucanía y 4 escuelas de la Región de Los Ríos, hayan sido favorecidas con el beneficio económico que entrega el estado a los Docentes que realizan labores directivas y principalmente labores pedagógicas en aula.

- Se obtuvo el Reconocimiento Oficial del Estado definitivo de los dos últimos Jardines Infantiles y Salas Cunas pendientes del año anterior, estos Son: JI y SC Ángel de Mi Guarda de la comuna de Padre Las Casas y JI y SC Rukayun de la comuna de Pucón, ambos Establecimientos Educativos Vía Transferencia de Fondos por convenio JUNJI.

- Respecto Procesos de Reconocimiento Oficial: Se obtuvo Reconocimiento Oficial del Pre Kínder y nueva capacidad física en la Escuela N°69 Nueva Liquiñe RBD: 7115 de la comuna de Panguipulli; se solicitó nueva conformación de cursos año 2021 en las escuelas: Centro Educacional San Sebastián RBD: 22527, Escuela N° 12 Santa Cruz RBD: 6895 y Escuela N°167 Ramón Guíñez RBD: 6072

Fiscalizaciones SUPEREDUC:

- Hubo comunicación permanente con las autoridades de la SUPEREDUC., encargados de fiscalización de la novena región y Provincial de Valdivia, fiscalizadores y Directores Regionales de la SUPEREDUC, en el proceso de cumplimiento: de la Ley General de Educación, Ley de Subvenciones, Reconocimiento Oficial, ley de inclusión escolar, subvención preferencial, infraestructura, entre otras y decretos.

- Destacar, que en el año Realizó fiscalizaciones, entre otras, Reconocimiento Oficial, idoneidad moral, y una denuncia, y que a través de los procesos logramos desvirtuar las observaciones registradas en las actas de



Escuela Cruz de Mayo, Sector Niagara - Padre Las Casas.

fiscalizaciones de diferentes aspectos que traspasaron la primera instancia llegando en algunos casos a los procesos administrativos, no obstante, logramos a través de argumentos y medios de prueba evitar las sanciones de multa, por lo tanto, señalar, que en este trabajo colaborativo de siempre con los directores ha sido eficaz.

Sistema De Admisión Escolar:

- Este año en el marco de la Ley 20.845 del año 2015, de Inclusión Escolar, se logró la postulación de matrícula de cientos de estudiantes a nuestros colegios en el mes de agosto para los alumnos de: PK, KINDER, EDUCACIÓN BÁSICA y EDUCACIÓN MEDIA, para concretar en diciembre la realización de las matrículas de los colegios a

través de plataforma Internet y presencial. Fue una fortaleza y con ello, ha cambiado radicalmente la cultura de realizar el proceso de matrícula de los estudiantes interesados en nuestros colegios, por parte, de los apoderados en primera instancia en el mes de agosto de cada año.

- El proceso implicó lo siguiente:
 - o Apoyo del Sistema de Admisión de la SECREDOC., Araucanía y Valdivia.
 - o Se realizaron reuniones de capacitación a Directores y encargados SAE
 - o Los colegios realizaron propaganda a través de trípticos, radiales y el fortalecimiento de la IMAGEN CORPORATIVA dando énfasis a la misión y logros del colegio.
 - o En definitiva: los colegios lograron asegurar su matrícula con anticipación.



Telecomunicaciones:

- Se realizó la postulación al proyecto de conectividad 2030 a los 87 establecimientos de la institución que cumplían con los requisitos para postular a dicho proyecto.
- Se contrataron un total de 1.283 nuevas líneas en el marco de la Pandemia, para que los colegios puedan atender a los alumnos en los aspectos técnicos pedagógicos, cuyo detalle es el siguiente:
 - o 985 líneas celulares
 - o 298 líneas de bam o internet móvil.
 - o Se realizaron 42 cambios de equipos.
- Se realizó el proceso administrativo de todas las líneas de telefonía contratadas para dar cumplimiento a los pagos pertinentes.

VIII. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS:
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO:
CARLOS CASTILLO REBOLLEDO

OBJETIVO:

Socializar y difundir la visión, misión y valores que orientan el trabajo de la FMDA, los fundamentos, principios a través de la ejecución de un plan comunicacional.

Cubrir y dar a conocer las diferentes actividades que realizan tanto los establecimientos de la institución, como sus directivos, en sus dos programas de televisión: Ventana Educativa FMDA y Perfiles. Este año incorporamos el programa Online Conversando en Línea, así mismo, administra las Distintas Plataformas Digitales como:

- Whatsapp : +56972192521
- Correo : fmagisterio@fmda.cl
- Página Web : www.fmda.cl
- Facebook : <https://www.facebook.com/fundacion.magisterio>
- Youtube : <https://www.youtube.com/user/FmdaTV>
- Instagram : <https://www.instagram.com/fmda.cl>
- Twitter : <https://twitter.com/fmda.cl>



ACCIONES RELEVANTES:

1. Participación de todo el equipo de comunicaciones en el Congreso internacional de CIEC Liderazgo Comunicación y Marketing. En Santiago Chile 8,9 y 10 de enero del 2020.
2. Recambio de toda la señalética de la Administración Central.
3. Eclipse 2020 en Araucanía. Logística y entrega de Lentes para todos los trabajadores y alumnos para el eclipse
4. Realización de Concurso Talento en Casa, con una la participación de 53 videos llegados donde se demostraba dotes artísticos de alumnos (as) en todos los niveles educacionales. Con una activa participación de Directores, Profesores padrinos y la familia. Lo cual se premió a los mejores videos por categoría, más 2 videos por votación popular y un premio al artista en proyección. Premios entregados: 6 Tablet, 1 instrumento y 108 tazones de recuerdo por participación.
5. La organización y coordinación Celebración 35 años





de servicio de los profesores.

6. Se adquiere para la FMDA un zoom para reuniones de 500 personas.

Al servicio de la institución y entidades de la FMDA.

7. Trabajo en tiempo de pandemia con escuelas y profesores.

8. Producción de los programas Ventana Educativa, Perfiles y Conversando en Línea.

9. Participación del Coordinador en las redes regionales: Educación Artística y Educación Física.

10. Diseño y publicaciones en el Diario Austral de actividades relevantes

11. Realización de Concurso “Un Saludo de Navidad” con la participación de 23 alumnos participantes, donde se premió a niños donde se le entrego Tablet y además estas obras fueron parte de la tarjeta de saludo navideño de la FMDA.



**IX. DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANTENCIÓN:
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO:
VICTOR MERCADO FARÍAS**

OBJETIVO:

El Departamento de Saneamiento Ambiental y Mantenimiento, está encargado de la Planificación, Coordinación y Ejecución de todas las acciones conducentes a la concreción de los Objetivos propuestos en el ámbito de la Infraestructura, para llegar finalmente a la obtención de los Certificados que avalan tener y mantener cada uno de nuestros Establecimientos Educativos en forma Saneada según la reglamentación legal vigente, y así de esta forma lograr ejecutar el proceso enseñanza aprendizaje en nuestros alumnos de la forma más adecuada posible, lo cuál es nuestro fin último.



Fundación del Magisterio de La Araucanía



ACCIONES RELEVANTES		
DEPENDENCIA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	MONTO
Administración Central	Construcción capilla institucional FMDA	\$ 40.435.624
Alto Chelle	Construcción pasillos techados desde pabellón principal a baños.	\$ 14.348.216
Catripulli	Mejoramiento Piso, Paredes y Techumbre Gimnasio.	\$ 53.970.307
Corazón de Jesús	Construcción de Cocina, despensa y baño, más adecuaciones en comedor	\$ 40.728.411
Corazón de Jesús	Construcción sala multitaller	\$ 12.948.473
Centro Educacional San Sebastián	Construcción baños para personal (6) y baño de inclusión para personal.	\$ 18.279.126
El Tesoro	Construcción baños alumnos y personal	\$ 21.584.048
Francisco de Asís	Construcción y habilitación de oficinas y baño profesores en segundo piso	\$ 23.335.900
Francisco de Asís	Construcción cerco de panderetas y remodelación terreno	\$10.973.180
Guido Beck	Instalación de cerámicos pasillos, comedor alumnos y sala profesores	\$ 8.199.100
Hermano Pascual	Construcción sala y casino profesores más pasillos.	\$32.116.784

DEPENDENCIA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	MONTO
Hermano Pascual	Reinstalación de inspectoría y cambio techumbre pasillos	\$8.233.048
Hualpín	Cambio techumbre, construcción y reforzamiento paredes patio cubierto.	\$ 28.659.694
Juan Pablo II	Cambio techumbre sala patio cubierto Jardín Infantil y Cambio de Techumbre Edificio Principal	\$ 17.696.469
Laura Vicuña	Construcción Casino y Sala de Profesores y baños personal.	\$ 67.619.297
Liceo Juan Bosco	Construcción de baños personal (3) y de inclusión (2).	\$ 9.656.695
Liceo Juan Bosco	Construcción de sala y comedor de profesores, más adecuaciones hall.	\$ 45.980.000
Liceo P. Sigisfredo	Construcción rampa de inclusión edificio dos pisos	\$ 8.568.246
Liceo Pablo Sexto	Cambio techumbre pabellón principal por planchas CN8 pre pintadas.	\$ 20.423.760
Liceo Pablo Sexto	Adquisición e instalación de ascensor.	\$ 34.889.126
Llaima	Construcción cuatro salas clases y pasillos con conexión comedor y baños	\$ 52.108.500
Llaima	Construcción baños nuevos alumnos y personal	\$ 25.603.770

DEPENDENCIA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	MONTO
Nuestra. Sra. De Fátima	Adecuaciones y mantención de cocina escuela	\$ 10.489.315
Nuestra. Sra. Del Carmen	Construcción. Oficina inspectoria. cambio de pisos salas y de acceso escuela	\$ 15.198.534
P. Enrique Romer	Cambio piso sala robótica y oficinas, adecuaciones varias	\$9.815.190
Ernesto Wilhelm	Cambio techumbre baños, salas biblioteca, computación, cocina-comedor	\$ 9.506.464
Padre Enrique Römer	Construcción Sala Patio Cubierto Jardín Infantil	\$ 13.988.610
Padre Isidoro	Reconstrucción Patio Cubierto por Metálico	\$ 11.867.199
Padre Isidoro	Reconstrucción y ampliación de baños para prebásica	\$7.118.872
Palihuepillán	Construcción baños nuevos alumnos y personal	\$ 24.943.491
Pucura	Habilitación de casino profesores y reinstalación de biblioteca	\$ 7.473.230
Rosario V. de Vargas	Construcción pasillo techado ext. metálica de coc. a sala y a p.c	\$ 7.986.482
Ruca Ngen	Construcción patio cubierto e instalaciones de salas y baños J. Infantil	\$ 30.955.550

DEPENDENCIA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	MONTO
Ruca Ngen	Adecuaciones y reinstalaciones eléctricas, salas, baños y salón de reuniones	\$ 9.990.407
Ruca Ngen	Construcción cerco metálico con doble altura para Prebásica	\$ 9.322.478
Sagrada Familia	Construcción despensa y ampliación área limpia cocina escuela	\$ 14.258.030
Sagrada Familia	Reinstalaciones y adecuaciones eléctricas en todo el establecimiento	\$ 36.692.460
Sagrada Familia	Adquisición e instalación de aire acondicionado todo el establecimiento	\$ 27.143.186
San Francisco	Cambio techumbre, canaletas y pintura salas J. Infantil	\$ 13.726.464
San Isidro Labrador	Adecuaciones y ampliaciones para habilitar Jardín y salas de clases.	\$ 48.130.598
San José Obrero	Cambio de ventanas (10) y de revestimiento} exterior pared sur	\$ 24.943.491
San José Obrero	Construcción cerco metálico con madera frontis del establecimiento	\$ 8.735.738
San Juan de Maquehue	Construcción Patio Cubierto Metálico 2da} Etapa 197 m2	\$ 16.000.000
San Juan de Maquehue	Cambio de techumbre salas, adecuaciones en baños, radier pasillos y otros	\$ 18.838.018

DEPENDENCIA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	MONTO
San Martín de Porres	Ampliación y cambio de piso comedor alumnos	\$ 6.937.646
San Miguel de Codopille	Construcción sala multitaller y primeros auxilios	\$ 9.330.117
San M. de Quintrilpe	Construcción Pasillo techado y baños personal y de inclusión	\$ 7.585.556
San Rafael Arcángel	Reconstrucción y adecuación sala profesores y baños inclusión	\$ 20.225.328
San Rafael Arcángel	Cambio techumbre, limaolla, canales, cambio tabique divisorio y cielorraso hall	\$ 6.920.204
San Sebastián	Construcción portal de acceso, más baños de personal y de inclusión	\$ 45.170.860
San Sebastián	Remodelación fachada principal con cambios de ventanas	\$ 16.718.781
San Sebastián	Reconstrucción sala multitaller y pasillo acceso.	\$ 17.245.054
Santa Cruz	Reinstalaciones y adecuaciones eléctricas en todo el Est. Educacional.	\$ 46.223.539
Santa Emma	Construcción pabellón de Jardín Infantil, salas, baños y patios cubiertos más pasillos	\$ 68.279.397
Santa T. de Codinhue	Construcción pabellón de Jardín Infantil, salas, baños y patios cubiertos más pasillos	\$ 11.401.633

DEPENDENCIA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	MONTO
Sta. Teresita de Codinhue	Construcción Patio Cubierto con piso alisado	\$ 20.231.163
Santo Cura de Ars	Construcción y ampliación salas de clases primer ciclo	\$ 24.134.408
Sitio FMDA	Construcción e instalación de cerco de pandereta de 282m por 2 m alto	\$ 12.648.034
Vilcún	Construcción de losa hormigón alisado de gimnasio escuela 33x16,5x0,08	\$ 12.500.621





Frontis Escuela Catripulli - Comuna de Curarrehue



Escuela N°10 Llaima - Comuna de Melipeuco



Nuevas Salas de clases de Jardín Infantil - Esc. San Isidro Labrador - Comuna de Freire

Adquisición de mobiliario año 2020:

\$ 3.591.984

Transporte escolar año 2020 (81 establecimientos beneficiados):

\$130.246.068



Escuela Ruka Ngen - Curarrehue

PROYECCIONES AÑO 2021:

- Cambios de techumbres varios colegios: Nuestra Sra. Del Carmen, Roble Huacho, San Francisco, San José Obrero, Vilcún, Hualpín, Entre Ríos, Palihuepillán, San Martín de Porres.
- Construcción Comedor Profesores: Industrial San José
- Readequaciones Baños Alumnos: Santa Emma y Pablo Sexto
- Construcción Salas Y Acceso: San Isidro Labrador:
- Ampliación Comedor Alumnos: Padre Carlos
- Nuevo Acceso Escuela: Padre Juan Wevering
- Construcción Patio Cubierto: Padre Osvaldo Vega
- Mejoramiento Piso y P.C. J. Infantil: Ruka Ngen
- Habilitación Sala Colaborativa: Santa Cruz



Escuela Corazón de Jesús - Lautaro

**X. DEPARTAMENTO DE BIENESTAR:
COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO:
VANESA VASQUEZ RIVAS**

OBJETIVO:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de sus afiliados y su grupo familiar, mediante entrega de Beneficios y prestaciones en las áreas de Salud, Educación, Asistencia Social, Económica y recreacional entre otros, de acuerdo a las disposiciones que establece el reglamento vigente, brindando de esta forma una atención eficiente atenta e igualitaria.

ACCIONES RELEVANTES:

- El Departamento de Bienestar el año 2020 entrego un total de 588 Beneficios, correspondientes a 313 atenciones dentales, 172 beneficios ópticos, 29 atenciones de urgencias, 70 Bonos, 2 Anticipos médicos y 2 ayudas médicas especiales.
- Por cuarto año consecutivo, el Departamento de Bienestar se hace cargo de la administración de las Cabañas y Camping de la Institución,
- Con respecto a los arreglos y mantenciones efectuadas estos son.
- Fabricación de Cerco y Portones Perimetrales en el frontis y estacio-



namiento de las Cabañas de Niebla.

- Compactación del terreno (material), en la zona de estacionamiento de las Cabañas de Niebla.
- Reparación y remodelación de Cocinas y Baños de las Cabañas 7, 8 y 9 de Lican Ray.
- Renovación de Mobiliario de Cocina Cabañas 7, 8 y 9 de Lican Ray.
- Implementación Ornamental en las cabañas de Niebla.
- Difusión y orientación permanente acerca de los beneficios de Bienestar actualizaciones de Caja Los Andes y Seguro Complementario de Salud a través de las páginas Web y Redes Sociales de nuestra Institución.



PROYECCIONES AÑO 2021

- Incorporar un mayor número de trabajadores de la institución al Departamento de Bienestar.
- Acercar la Institución a los trabajadores en materias Sociales, gestión de Beneficios y Seguros Colectivos.
- Mantener una Comunicación fluida con los Directores de establecimientos, con la finalidad de pesquisar situaciones de Salud y/o Sociales.
- Fomentar el área recreacional, a través del uso durante todo el año de las Cabañas de la institución, según las Condiciones Sanitarias lo permitan.
- Generar más y mejores convenios reflejados en alianzas estratégicas en materias de Salud, educación y recreación en beneficio de los afiliados.



XI. DEPARTAMENTO DE TESORERÍA: COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO: JEANNETTE SEPÚLVEDA JARA

OBJETIVO:

Mejorar la calidad, eficiencia y eficacia en los trámites y servicios que otorga el Departamento de Tesorería de la FMDA, mediante la formalización y estandarización de métodos y procedimientos de trabajo. El departamento es responsable de garantizar la solvencia de la empresa, llevando un control y planificación de la liquidez, de tal forma que se pueda organizar y gestionar el flujo monetario, incluyendo en ésta el pago a proveedores, ingresos de caja, Fondos por Rendir de las distintas subvenciones y en general, responsable de las operaciones bancarias.



ACCIONES RELEVANTES:

- Elaboración de estimaciones a corto plazo precisas y oportunas de entradas y salidas de caja.
- Programación de pagos a acreedores y proveedores a través de Transfer Bancario
- Proceso de pago a proveedores y acreedores de los servicios traspasados: Administración delegada del Liceo Técnico Femenino de Concepción y Junji correspondiente a 4 jardines infantiles.
- Elaboración periódica de conciliaciones bancarias para asegurar que todos los registros estén correctamente reflejados en el saldo bancario.
- Dirección y supervisión del proceso de emisión de cheques de acuerdo a las políticas financieras vigentes y políticas internas de nuestra institución.
- Custodia, resguardo y administración de copias de documentación tributaria y financiera que represente derechos y obligaciones monetarias.
- Administración de excedente de caja a corto plazo de la subvención general a través de inversión en instrumentos de Fondos Mutuos



XII. ADMINISTRACIÓN DELEGADA: LICEO TÉCNICO FEMENINO DE CONCEPCIÓN COORDINADOR: MARIO INOSTROZA HERMOSILLA

Antecedentes generales del Establecimiento:

Nombre: Liceo Técnico Femenino A-29 de Concepción

Rol Base de Datos (RBD): 4533

Dependencia: Administración Delegada

Niveles Educativos: Educación Media Formación Diferenciada Técnico-Profesional

Matrícula: 607 estudiantes

IVE: 98%

Sostenedor: Fundación del Magisterio de La Araucanía

Director año 2020: Daniela Fierro Lozano

Dirección: Víctor Lamas #567

Comuna y Región: Concepción, Región del Biobío

Del proyecto educativo institucional:

El Proyecto Educativo del Liceo Técnico Femenino de Concepción, constituye la base que orienta y sincroniza la acción con los otros instrumentos que se definen al



interior del establecimiento educacional, teniendo como norte orientador lo señalado por el Proyecto Educativo Institucional de su Sostenedor, es decir, la Fundación del Magisterio de La Araucanía.

Sellos educativos institucionales:

- Ser promotores de Desarrollo Personal
- Ser un liceo Técnico Femenino que imparte especialidades de Servicio
- Trabajar articuladamente con Redes de Apoyo locales y regionales.

Resumen de la implementación de acciones de carácter pedagógico:

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA PERIODO 2018-2020 POR ESPECIALIDAD												
Especialidad - Curso Matrícula	SERVICIOS DE HOTELERÍA			ATENCIÓN DE ENFERMERÍA			ATENCIÓN DE PÁRVULOS			GASTRONOMÍA		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
3° MEDIOS	25	17	13	33	55	41	89	67	80	71	53	46
4° MEDIOS	19	18	18	27	52	52	53	74	63	52	63	48
TOTAL	44	35		60	107		142	141		123	116	

DEL ÁMBITO PEDAGÓGICO 2020 RESULTADOS ACADÉMICAS GENERALES:

NIVEL	MATRÍCULA DICIEMBRE 2020	PROMOVIDAS	REPROBADAS
1°	112	110	6
2°	129	126	3
3°	179	170	9
4°	181	179	2
	601	585	20

RESULTADOS ACADÉMICOS LENGUAJE Y MATEMÁTICA:

LENGUAJE	581	97%
MATEMÁTICA	558	93%

DEL PROCESO DE TITULACIÓN:			
ESPECIALIDADES	EGRESADAS 2019	TITULADAS	
		N° ESTUD.	%
SERVICIOS DE HOTELERIA	17	17	100
ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	49	39	80
ATENCIÓN DE PÁRVULOS	74	31	42
GASTRONOMÍA	57	52	31

- Monitoreo Permanente de estudiantes a través de contacto telefónico y mensajería por Inspectoras y Profesor Jefe.
- Implementación de Plataforma pedagógica y estadística: Appoderado.cl
- Implementación Protocolo de Promoción Escolar en situación sanitaria Covid 19- sistema Remoto.
- Entrega de material impreso semanalmente como apoyo a estudiantes sin conectividad.
- Diagnóstico e Implementación de Proyecto Aulas conectadas.
- Adjudicación de Proyecto Equipamiento TP
- Reformulación del Reglamento del Proceso de Titulación Práctica Profesional virtual Atención de Párvulo
- Incorporación a Programa Tutorías Pedagógicas MINEDUC.

Resumen de la implementación de acciones propias de convivencia escolar:

- Difusión Reglamento de Convivencia Escolar y Protocolos de acción.
- Apoyo y acompañamiento psicológico.
- Entrega de Beneficios estudiantes Pro Retención
- Equipo de Convivencia participa en Revisión RICE liceos FMDA
- Informes a Tribunal de familia
- Coordinaciones y entrevista virtual con profesionales de diferentes instituciones de Red protección y/o educacional, PPF, PRM, PIE, Red Judicial.

Resumen de la implementación de acciones pastorales:

- Visibilizarían a través de Creación de Logo, Redes sociales, Mensajes en entrega de canastas.
- Acompañamiento y contención a trabajadores.

- Actividades a partir del Calendario Litúrgico: Semana Santa, Mes de la Solidaridad, Mes de María, Navidad para los trabajadores.
- Campaña mensual “Ayúdanos a ayudar”, Campaña Navidad con amor: Navidad para hijos de Estudiantes.

De la infraestructura:

- Cambios de 6 ventanales y marcos de aluminio en edificio principal.
- Mejora en el piso de Gimnasio del establecimiento con instalación de piso de caucho alta densidad.
- Limpieza, reconstrucción y pintura de totalidad de muros interiores de salas de clases, laboratorios, talleres, salón y pasillos de edificios N°1 y N°2.



XIII. PALABRAS FINALES

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por permitirme encabezar el Directorio de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, al Directorio por su gran compromiso con la misión Institucional y a los socios activos y jubilados, por haber confiado en nosotros la difícil, pero a su vez hermosa misión de administrar una Institución educativa de esta envergadura y que marca una gran presencia, a través de sus 104 Establecimientos Educativos en las regiones de la Araucanía, Los Ríos y Bio-Bio. El 2020 sin duda, lo recordaremos como el año en que una pandemia nos impactó tan fuertemente en nuestra vida cotidiana, que nos obligó en gran parte del año a confinarnos en nuestros hogares y a cumplir con nuestras obligaciones laborales desde la casa, a través de la comunicación a distancia y el teletrabajo, perjudicando la interacción social propia de los seres humanos y lo que es peor, provocando el alejamiento de los estudiantes de sus colegios, de sus profesores y compañeros de curso, quedando las salas de clase vacías y en silencio. Sin embargo, no fue un año perdido sino, un periodo de aprendizaje y reflexión, en que tanto el profesor como el alumno(a) debieron reinventarse y recurrir a todos los medios que tenían a su alcance, para poder generar esa comunicación tan necesaria para llevar a cabo el proceso educativo, “resguardando la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez, desarrollando habilidades y actitudes que permiten que los estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional” (texto extraído de la orientaciones para



establecimientos educacionales en Paso 3 y 4 del Ministerio de Educación).

Del mismo documento, me permito extraer la idea del “impacto que tiene la interrupción prolongada de los estudios, que provoca no sólo una suspensión del tiempo de aprendizaje, sino que también otras problemáticas que afectan especialmente a los estudiantes de contextos más vulnerables”, estos, según estudio realizado por la UNESCO, 2020:

- Pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas.
- Tendencia al incremento de las tasas de abandono escolar.
- Dificultades de los padres para la enseñanza a distancia o desde la casa.
- Acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital.
- Insuficiencias en materia de cuidado de los niños, por desempeño laboral de la familia.

Esto nos impone desafíos importantes los que debemos abordar a través de un trabajo multidisciplinario y colaborativo, entre y dentro de los Establecimientos Educacionales, con un importante apoyo y acciones orientadoras de parte del Departamento de Educación desde las diferentes coordinaciones y los demás departamentos de la Administración Central. Sin duda, la puesta en marcha del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) jugará un papel preponderante en la implementación de acciones estratégicas que permitan abordar, desde los cuatro ejes estratégicos, estas y otras problemáticas que afectan el normal desarrollo de los procesos de aprendizaje de todas y todos los estudiantes.

El nuevo escenario que se nos presenta y la nueva forma de enfrentar las clases, ya sea en forma presencial o remota, nos enfrenta a un segundo desafío, cual es el de proveer de elementos tecnológicos y de conectividad que faciliten la comunicación a distancia del profesor con sus estudiantes. Por lo tanto, potenciaremos cada vez más, al equipo encargado de las Tecnologías para el Aprendizaje, Información y Comunicación (TAIC), para apoyar y orientar a los Establecimientos Educacionales en esta área, mediante un trabajo colaborativo. Este punto está

en estrecha relación con el Eje 3 del PDEI, que se refiere a la Gestión de innovación pedagógica para el aprendizaje, cuyos objetivos específicos apuntan a “optimizar el uso de recursos y las capacidades mediante un fuerte énfasis en la innovación pedagógica y digital” y al “cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, con énfasis en el desarrollo de habilidades del siglo XXI”.

Otro factor relevante para entregar un buen servicio educacional es la mantención y readecuación de los espacios físicos, procurando siempre que la escuela sea un lugar seguro, limpio y acogedor para los estudiantes. Es por eso que el equipo encargado de la infraestructura ha elaborado un Plan de mantenimiento y construcciones que tiene como objetivo la implementación de espacios adecuados y seguros para los niños, niñas y jóvenes que forman parte de nuestros Establecimientos Educacionales. “Contando con las mejores capacidades humanas y recursos materiales posibles, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos organizacionales y el logro de los resultados educativos de una manera eficiente y financieramente sustentable”, como está establecido en el Eje 4 del PDEI.

Tal como lo he señalado en otras oportunidades, es de vital importancia responder al compromiso que tenemos con el Ministerio de Educación y el Estado de Chile, esto nos impone una obligación de la cual todos quienes formamos parte de esta Institución debemos hacernos cargo y es la de mejorar los aprendizajes de nuestros alumnos en el aula, a través del fortalecimiento de un trabajo en equipo, articulado y colaborativo, que permita mantener estándares mínimos de aprendizajes, y a la vez, un compromiso con las familias que prefieren nuestros colegios para educar a sus hijos.

A continuación, no quisiera dejar de mencionar algunos logros importantes obtenidos en estos tres últimos años de gestión, consecuentes con el compromiso adquirido con la Asamblea de Socios que nos confió la administración de la FMDA:

- Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, que marcará la hoja de ruta de la gestión Institucional por los próximos 5 años y nos permitirá optimizar los procesos administrativos, en beneficio directo de los resultados de

aprendizaje de nuestros alumnos.

- Fortalecimiento del Departamento de Educación y los demás Departamentos, con el objetivo de apoyar la gestión administrativa y pedagógica de los Establecimientos Educacionales, por medio de un trabajo colaborativo.
- Fortalecimiento del Departamento de Pastoral, para desarrollar un plan de pastoral articulado con convivencia escolar, acorde con la misión institucional.
- Fortalecimiento del equipo de apoyo tecnológico, que permitirá asesorar y orientar la toma de decisiones relacionadas con el uso de la tecnología y conectividad
- Construcción de una Capilla Institucional, abierta a la comunidad; como espacio de oración y encuentro, donde reconocemos la trascendencia de nuestra fe y la dignidad de todo ser humano como hijo de Dios.
- Construcción de un Salón de Reuniones, el cual nos permitirá reunirnos y coordinar nuestro trabajo en forma presencial, el que estará disponible para todos los Establecimientos Educacionales que lo requieran.
- Entre el año 2019 y 2020, siete de nuestros Establecimientos Educacionales de enseñanza media postularon al programa de “Liceos Bicentenarios de Excelencia”, adjudicándose tres de ellos, dicho nombramiento. Esto se debe al buen trabajo realizado por los profesores, asistentes y cuerpo directivo. Como cuerpo administrativo debemos de estar atentos para apoyar la gestión pedagógica y administrativa de estos colegios, para cumplir con las expectativas del Mineduc al favorecernos con tan importante distinción.

Estimados socios y socias, tal como lo establecen los Estatutos y respondiendo a la confianza que depositó en nosotros la Asamblea de Socios, seguimos actuando con gran responsabilidad y, a pesar de las adversidades, continuamos caminando por una muy buena senda y es así como nuevamente, después de un año lleno de incertidumbre, podemos transmitirles la tranquilidad de contar con una Institución financieramente estable, eficiente y con oportunidades de crecimiento y desarrollo sostenido; capaz de cumplir con los compromisos previsionales y el pago de indemnizaciones en la medida que los socios y socias se vayan desvinculando en forma gradual, según

van tomando la difícil decisión de acogerse a un merecido descanso después de años de trabajo comprometido con los jóvenes, niños(as) y sus familias.

Por último, quiero agradecer infinitamente el trabajo y gestiones realizadas por directores, profesores, asistentes de la educación, jefes de departamentos y colaboradores de la Administración Central, y reconocer en todos ellos, la dedicación y entrega demostrada en tiempos de pandemia, la generosidad que han tenido al transformar sus hogares en aulas o centros de trabajos, y por sobre todo, reconocer su entrega, sin límite de tiempo, para educar, contener y entregar afecto a cada uno de nuestros alumnos y compañeros de trabajo.

En tiempos de adversidad estamos construyendo historia y puedo afirmar con convicción que hoy somos mejores que ayer, hemos aprendido a valorar el sagrado don de la vida, hemos sabido reinventarnos para seguir cumpliendo con nuestro deber y desde el amor, hemos levantado iniciativas de solidaridad para ir en ayuda de nuestros alumnos y sus familias.

Mi compromiso, es seguir haciendo frente a los desafíos presentes y futuros, como hicieron los que nos precedieron en la construcción de nuestra querida Institución.

Que la Virgen ilumine nuestro camino y que Dios bendiga a cada una de ustedes y a esta noble institución llamada Fundación del Magisterio de La Araucanía.



Rodolfo Nahuelmán Nahuelhual
Presidente del Directorio.



Mario Custodio Inostroza Hermosilla (Director) - Rodolfo Orompello Nahuelpán Nahuelhual (Presidente)
Padre Patricio Barriga Gutiérrez (Tesorero) - José Francisco Gaete Mora (Secretario)



WWW.FMDA.CL